

Don Felix Miguel y Maxim Secretario del Excmo Ayuntamiento de esta S. H. Ciudad



Certifico: Que la sesion ordinaria concurriente el dia de la fecha no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdos.

y para que conste expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Teruel a treinta de Julio de mil novecientos veintiuno.

7.º 17.º

El Alcalde

Felix Miguel

Montes

[Signature]

Sesion por 2.ª convocatoria de 31 de Julio 1921

Señores presentes

Presidente

Alcalde

Venientes

Morales

Barrio

Sinicos

Comagrosa

Navarro

Regidores

Erasmu

Borras

Esteban

Abierta la sesion previa se

quedó convocatoria por no haberse reunido en la primera sesion suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Montes y los señores representados al margen suscritos y aprobada la acta de la anterior.

Despuesivamente se dió cuenta de los documentos justificativos de gastos siguientes. De los facturas de D. Rafael Carrasco por impresos para Secretarios y Contadurías, importante la primera cincuenta y siete pesetas y la segunda veinte y siete pesetas ochenta y cinco cuartos; otras suscritas por los señores Rodriguez Barrio por diez y ocho pesetas de alquiler de un auto para la lista de los jornales invertidos en la extraccion de arroyos para el arreglo de la via publica que importa veinte y una pesetas y otras en el arreglo de la via publica

que importa diez pentas y que como lo exterior corres-
ponde a la suma del 25 al 31 de Mayo.

Considero obra de f. De un informe de la Comision de Fomento por Mariano Soure poniendo el autor en el Sr. Mariano Soure Villanueva para convertir un balcon colado de las dos ventanas existentes en el primer piso de la fachada n.º 6 de la calle de San Nito y acon. de conformid.

Almucias parcela A propuesta de la misma Comision y acordó
solicitada Ramon Ortiz por terminos de 3 o dias en el Notario Oficial
Ortiz de la provincia la solicitud de la parcela cuya
venta pide R. Ramon Ortiz y si transcurrido
dicho plazo no se presenta reclamacion contra
la venta anterior a la Comision informara
para que realice la venta en publico subasta

Del extracto que se cumplió en el día de hoy en la ciudad de Santiago de Chile, en el artículo 109 de la siguiente ley Municipal, forma el Secretario que suscribe de los acuerdos adoptados durante el pasado mes de Julio y acordó aprobarlos, que se remita a los Gobernadores Civiles y a su inspección en el Mártir Oficial de la provincia.

O sea ir enendar multiplicado por el Excmo. Señor
 la 7.^a Sumana municipal, el Excmo. de Barcelona, interesando se quite el
 lo conveniente para que se concierda en la ley
 las conclusiones adoptadas en la 7.^a Sumana mu-
 nicipal cuya copia se presenta al Excmo. de Barcelona pro-
 pósito que pasara a la Comisión de Hacienda para
 que previo estudio proponga lo que proceda en
 cerca de su aceptación, y oficiarlo así a la vez que
 se da las gracias al Excmo. de Barcelona
 por haber llevado la representación de este Ayuntamiento

El Dñ Bravera ha sido por que todas las con-
clusiones han sido adoptadas después de una discus-
sion ante personas numerosas y competentes, personas
que se aprobaron de luego.

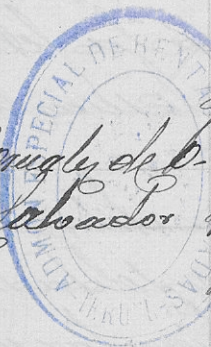
El Sr. Mermod llamó la atención sobre la necesidad de confrontar las conclusiones aprobadas con las que este Ayuntamiento revisó y fueron acep-



todo en una de las últimas Asambleas celebradas en Madrid por lo cual ante de acordarse con-
sultare para no incurrir en contradicción y para
ello seria conveniente que pare a este efecto de la
Comisión de Hacienda del Sr. Jefe para que
propagase.

El Sr. Bravera mostrose conforme y sin mayor dis-
cusión asintió acordándose interinamente de la Comisión
nombrada que procure informar para la sesión
próxima.

Sobre fondo de p.
nuevo labrado.

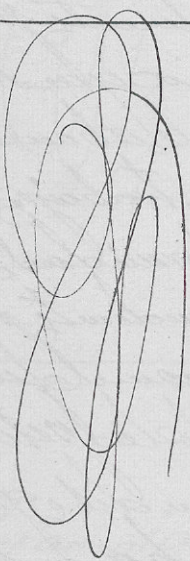


De una instancia de D. Damián Salvador
Matarife de este Ayuntamiento solicitando que du-
rante el siguiente periodo que tiene que cumplir como
soldado de cuoto incorporándose a filas durante
tres meses a contar desde 1.º del actual se le dispen-
sar por diez días que sus deberes militares le imposi-
bilitan asistir al desempeño de sus obligaciones co-
mo Matarife.

El Sr. Laguna, presidente de la Comisión de
Gobernación propuso que se acceda a lo solici-
tado aponiendo su propuesta en que se trata
del cumplimiento de un deber patriótico e impres-
cindible por la ley Militar, al que se ve construido al so-
licitante que que acatar debiendo cumplirlo en
Teruel ha de poder atender con todo el tiempo a
llevar su división como Matarife.

Adujo además que seria empeorar su situa-
ción y la de su familia el privarle del sueldo
cuando por razón del cumplimiento de un
deber de ciudadano por necesidad ha
de carecer su familia de los recursos que le
proporciona con su trabajo.

El Sr. Bravera por el contrario dijo que aun
cuando exije el solicitante que podrá atender
casi todos los días a desempeñar sus funciones
como Matarife y seguro que se lo impediran
sus deberes militares y por consiguiente cum-
pliendo con la ley debe reservarse el sueldo



= 72 =

puro solo satisficirle los jornales de los dias que
trabaja por lo cual propone que se le conceda la
licencia sin sueldo, se le satisfagan despues
los jornales correspondientes a los dias que en
dite que ha tomado la parte en la materia
El Sr. Laguna insintio en su proposicion
allegando que el sacrificio para el Ayuntamiento
de una poca de importancia, que
negarle el sueldo era privar a la familia
del Mayorazgo de muchos cuando mas necesi-
tados.

El Sr. Bravera replico que debe tener en
cuenta que el Sr. Salvador es soldado de
cuota lo que supone cierto bien estar en su fa-
milia por lo que no tiene valor las consideracio-
nes expuestas por el Sr. Laguna. Diciendo me
saltan la mala situacion de la familia de su
tercerado.

El Sr. Marquez se mostro igualmente par-
tidario de que se conceda la licencia que soli-
cita el Sr. Salvador pero que solo se le abone los
jornales correspondientes a los dias que trabaja.

El Sr. Alcalde vió la inconveniencia de
parecerse propuso que quedara pendiente para el
estudio hasta la proxima Sesion, con el fin
de que teniendo en cuenta no solo la peticio-
n sino el decoro del Ayuntamiento que debe pro-
ceder en forma y a lo que hay en el
cho otras entidades por ser el cumplimiento de
un deber de patriotismo lo que motiva la pe-
ticion y asi se acordó.

Sobre Agente Policia Verificado el despacho ordinario, el Sr. Al-
calde Municipal callo de cuenta de la visita que acompaño
a los Sres. Comarques, Bravera y a los Sres.
Gobernadores con quienes cambiaron impresiones
y se pusieron de acuerdo para enunciar las
necesidades entre los Agente de Policia y los Muni-
cipales y a la vez para llamar a la atencion a

fuera de que no se repitan hechos como el que motivó las peticiones del Sr. Bravera.

Sobre el baje del pan y otros artículos

Seguidamente para un conocimiento de los señores concejales de las gestiones realizadas de acuerdo con la eficaz cooperación del Sr. Gobernador iñstituido con la Alcaldía para el caso de lograr el abaratacimiento del pan para lograr entre los resultados conseguidos iñ saber la baja en tres centinos el kilógramo la cual puede considerarse como transitorio pues se espera conseguir tan pronto como el mercado se normalice con la concurrencia de productores hoy ocupados en la faena de la siega iñ si puede contar con el stock suficiente de trigo iñ precio aceptable que la baja sea mayor de la obtenida para así se lo haga oír a los fabricantes de panadería para que cuando el Sr. Gobernador como la Alcaldía esten dispuestos a exigir con energía el cumplimiento de las promesas hechas.

Después de haberse considerado este asunto como tan poco al forar terminante al otro artículo de la Universidad, iñ pidiendo a todos que le faciliten cuanta noticia puedan coadyuvar al fin que se persigue, iñ pidiendo hacer el uso debido de la que se le proporciona guardando la oportuna reserva acerca de los informes.

El Sr. Bravera dió las gracias al Sr. Alcalde por sus gestiones iñ pidiendo estar a la orden cuanto sea preciso.

Sobre el arreglo del pino iñ oficina Municipal

El Sr. Bravera considerando que le fue la palabra preguntó la causa por la cual no habia informado ante la Comisión Especial encargada de estudiar el arreglo del segundo piso para oficina municipal, pues es asunto que puede proporcionar alguna conciencia por los alquileres que dejaban de satisfacerse.

El Sr. Alcalde dió la oportuna explicación, iñ el Sr. Baquía iñtendiendo que no se ha reunido la Comisión Especial por hallarse enfermo el Sr. Vargas que es uno de los componentes y

Mandando la actuación del Sr. Bravera acerca de la falta de recursos lo que tal vez se apresure a llevar a cabo inmediatamente la reforma.

El Sr. Bravera replicó que estos recursos podrían obtenerse de la misma manera que se producen con el aumento que por exacción de las comisiones se dejan de ejecutar muchos acuerdos con perjuicio de los intereses del Municipio citando como ejemplo el asunto de los depósitos domésticos reforma que hubiera producido lo suficiente para las obras de que se trata.

Que además el traslado de dependencias no crea una grava y producir grandes gastos puesto que para la adaptación bastaría utilizar las dependencias que existen.

El Sr. Laguna explicó las dificultades con que lucha la Comisión de Hacienda por falta de locales y recursos para implantar en debida forma el Servicio de Depósitos alguno de los cuales son insuperables.

Sobre la colocación de sillones Terminado este punto el Sr. Laguna preside y se pasa a lo que queda al Sr. Presidente de la Comisión de Fomento a lo que obedece cuando se colocan en los pasillos y especialmente en la noche de consiguiente a la Gloria la silla que para este objeto tiene el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente contestó que no teniendo un local para almacenar que el antiguo teatro y siendo difícil por los días en que se celebran de compensar el gasto de transporte con los ingresos que producen.

El Sr. Bravera contestó que ello obedece a falta de organización y si se hubiera estudiado se habrían encontrado el medio de que se obtuviese con el alquiler algunos pequeños beneficios.

Sobre el arreglo de los sillones El Sr. Bravera reclamó del Sr. Presidente que como Aliado de la Comisión de Fomento el arreglo de los sillones de los tribunales de la casa de los Aliados con los

175

tenido el Sr. Corregidor en nombre de la Comisión
que se han dado las ordenes para ello.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se terminó a la hora de la veintena y veinte
minutos la sesión de que certifico.

Jose M. [Signature]

Plenario el [Signature]

[Signature]

Rafael Corregidor

Angel Travenca

[Signature]

Manuel [Signature]

Andrés Estevan

Felix Miguel [Signature]

Don Felix Miguel y Martin Secretario del Excmo
Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad

Certifico: que la sesión ordinaria
correspondiente al día de la fecha no ha po-
dido celebrarse por no haberse reunido suficiente
numero de señores Concejales para tomar acuerdo.
Y para que conste copio la presente con
el visto bueno del Sr. Alcalde en Teruel a diez
de Agosto de mil novecientos veintuno.

1º de 10º

El Alcalde
[Signature]

Felix Miguel

[Signature]



Decisión por 2ª convocatoria de 8 de Agosto 1921

Dños presentes
Presidente queda convocatorio por no haberse reunido
Sr. Alcalde por la primera reunion suficiente de señores
para tomar acuerdo bajo la presidencia del

Abierta la Sesión previa de